



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 27

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

### PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día **nueve de junio del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 26, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 2 de junio del año 2005*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Conmemoración del día de la libertad de expresión. Exposición sobre el arribo de los símbolos patrios a Cd. Victoria y autenticación de los símbolos del Estado de Tamaulipas. Participación en torno a la Primera Reunión Regional de Consulta y Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 2 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 26. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALAEJANDRO ANTONIO SANEZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “Del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, oficio número CE/SG/052/05, de fecha 19 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, comunicando la clausura de su segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, así como la designación de los integrantes de la Diputación Permanente que atenderán los trabajos del período de receso, quedando como Presidente el Diputado CARLOS MANUEL CASTILLÓN MEDINA.” ---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Nayarit. -----

----- “Del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, oficio número 055/2005-P.O., fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual rechaza enérgicamente la agresión de la que fue objeto el Licenciado Alberto Esteva Salinas, Presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia en el Estado de Oaxaca y Regidor en el Ayuntamiento de la Capital de dicho Estado.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Quintana Roo.----

-

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 11 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere a un punto de Acuerdo remitido por la Legislatura de Jalisco, en el sentido de girar respetuoso y atento oficio a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, exhortándolos a asumir una posición congruente con el respeto a la dignidad del ser humano desde el momento de la concepción.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Baja California Sur.-----

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 1413/05, fechado el 19 de mayo del actual, recibido el 2 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo presentado por integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita n al Gobernador de dicho Estado, que en función de la disponibilidad presupuestaria apoye con recursos al Fideicomiso para el pago a trabajadores ex braceros radicados en el Estado de Colima.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la comunicación al Congreso de Colima.-----

-----“De la Dirección de Bienestar y Estímulos del Instituto Mexicano de la Juventud, oficio número IMJ/SGVSJ/DBEJ/314/05, fechado en el mes de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo ejemplares de la Convocatoria del Premio Nacional de la Juventud 2004, para efectos de su promoción.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se instruya a los Servicios Técnicos del Congreso para que se coloque un ejemplar de las referidas convocatorias en las puertas de acceso de este Palacio Legislativo, además de enviársele un ejemplar al Titular de la Unidad de Comunicación Social de esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislatura, a efecto de que se le de difusión por los medios procedentes.---

-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 20 de abril del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual expresa su condena y rechazo absoluto a los actos de racismo, xenofobia y formas semejantes de intolerancia, realizados contra los migrantes o que se pretenden realizar por grupos antiemigrantes o por cualquier otro de naturaleza similar.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Honorable Congreso de Coahuila.-----

-

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 044/2005-P:O:, fechado el 26 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión, informe de los avances de los trabajos legislativos de las Comisiones Federales respectivas, en relación a 2 propuestas de Ley, 2 Iniciativas con Proyecto de Decreto y una Propuesta de Adición, correspondientes a reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de promover en México los “Fines de Semana Largos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Honorable Congeso de Quintana Roo.-----

-----“De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 17 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, remitiendo copia del punto de Acuerdo, por el que dicha Soberanía se suma al punto de Acuerdo aprobado por la Legislatura de Colima, mediante el cual solicita a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para que establezcan y/o refuercen programas y servicios que pongan fin a las prácticas de matrimonio temprano y forzado”-----

-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Tlaxcala.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 001556,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

fechado el 25 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del presente año, correspondiente al segundo período del segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado PEDRO PABLO CEPEDA SIERRA.”-----

-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.-----

----“De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R2AE.-459.z, fechado el 1 de junio del año en curso, recibido el día 3 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice los estudios necesarios para que se regule, controle, vigile y supervise el funcionamiento de todas y cada una de las sociedades que realicen contratos de mutuo con intereses y garantía prendaría bajo el esquema de “casas de empeño.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al punto de **DICTAMENES**, y en virtud de no haber veredictos elaborados, se continua con el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----En primer término participa, el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente.-----

-

-----“Con la venia suya, compañeros Diputados. El pasado 7 de junio del año en curso se conmemoró a nivel mundial el Día de la Libertad de Prensa, establecido en 1993, por la Asamblea General de la Organización



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de Naciones Unidas (ONU) y tuvo su origen en la Conferencia General que en 1991 concluyó que una prensa libre, pluralista e independiente era esencial para toda la sociedad democrática. Se designó el 3 de mayo – aunque en México la celebración oficial es el 7 de junio-, en conmemoración de la llamada Declaración de Windhoek sobre la promoción de una prensa africana independiente y pluralista. Desde hace 25 años se ha venido conquistando en México la libertad de expresión, no es una concesión caprichosa sino una conquista de la sociedad. Ha ido creciendo y hoy es una libertad amplísima. Quizá pueda haber autocensura en algún medio de comunicación, pero lo que nunca permitiremos y siempre lucharemos es que la censura no se de por parte del gobierno. En casi todo el mundo las libertades de expresión han pasado de ser una concesión graciosa del gobernante y una reivindicación natural, a una garantía jurídica de los gobernados sancionada por la ley fundamental que entraña, en el fondo, la conservación del orden social. No en balde Maquiavelo apuntaba que: "Nada contribuye a la estabilidad y firmeza de una república como organizarla de suerte que las opiniones que agitan los ánimos tengan vías legales de manifestarse". Sentimos que hoy hay más libertad de expresión en México si tomamos en cuenta una referencia o un parámetro de hace diez años. Encuentro que se ha hecho mucho. Antes había un ejercicio diario de censura en muchos sentidos, y consideramos que gracias a periodistas valientes se logró dar el paso que hoy tenemos en medios impresos, en radio y en televisión. Consideramos que cuando el periodismo se ejerce con responsabilidad no hay quien pueda ni deba presionar a la prensa. La libertad de expresión debe tener un correlato de responsabilidad social para asegurar, por un lado, la credibilidad del medio y, por otro, el derecho a saber o estar informado de cada persona. La libertad de expresión, el pensamiento individual es sin duda alguna un fenómeno consustancial al ser, a la existencia, a entender al hombre como tal y no solo en lo particular, sino también colectivamente. Es grato para esta LIX Legislatura el poder emitir unas breves palabras a la prensa escrita, a los integrantes de los medios de los radios y la televisión, para con motivo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

una conmemoración mas del día de la libertad de expresión y a nombre de los integrantes de la Diputación Permanente nuestra más sincera y calurosa felicitación para aquellas personas que día con día hacen de la libertad de expresión un instrumento más de comunicación entre la sociedad y el hombre, así como también recordar a aquellos valientes comunicadores que en el ejercicio de su profesión han perdido de manera violenta su vida. Muchísimas Gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto se le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso compañero Presidente, compañero Secretario; compañeros diputados. El día 6 de junio del presente año, arribaron a nuestra Ciudad nuestros símbolos patrios la Bandera Nacional, Escudo, Himno Nacional y la Constitución de nuestro país además de la campana de Dolores, aquella que hiciera vibrar el cura Hidalgo, el 16 de septiembre para iniciar la lucha por la independendencia de nuestro país. Procedentes de San Luis Potosí nuestros símbolos patrios recorrieron poco más de 390 kilómetros hasta nuestra Capital, custodiados celosamente por nuestro glorioso Ejército Mexicano, fuerzas federales, Estatales y locales, para salvaguardarlos y custodiar su arribo. A la llegada de los símbolos patrios, las autoridades estatales, municipales y educativas, realizaron una ceremonia en la explanada de la Plaza Juárez, donde el patriotismo se desbordó al rendir los honores a la enseña nacional y al entonar el Himno Nacional Mexicano. A partir del día 6 de junio los símbolos patrios se encuentran depositados en el museo TAMUX donde será su morada por los próximos 20 días para estar a la vista de los tamaulipecos a partir del próximo 10 de junio cuando habrá lugar a la inauguración de dicha exposición. Así mismo, en dicha inauguración, con fundamento en el artículo tercero transitorio de la Ley de Escudo de Armas y del Himno a Tamaulipas, se llevará a cabo la autenticación de los símbolos patrios del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realizada por los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Escudo de Armas del Estado, el Escudo en su modalidad de Bandera y el Himno a Tamaulipas, son



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

símbolos patrios que representan al Estado, y vinculan a sus habitantes con sucesos históricos, jurídicos y afectivos, que dan identidad e irrumpen en el devenir histórico de nuestra entidad, cuyas características y usos son determinados por la Ley antes mencionada. Nuestros símbolos patrios, nos hacen recordar las gloriosas hazañas realizadas por los hombres que lucharon para mantener unido al pueblo mexicano en el territorio que legalmente le pertenece, en torno a los ideales de solidaridad, independencia soberanía y libertad necesarios para desarrollar su realidad social de acuerdo con sus propios intereses de los tamaulipecos y los mexicanos. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida interviene el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, para precisar lo siguiente:-----

-

-----“Enseguida me voy a permitir dar a conocer algunos aspectos importantes de la primera reunión regional de consulta y formulación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del 2006. Con la venia de mis compañeros Secretarios de esta Comisión Permanente, con la venia de las personas que se encuentran presentes. El día 6 de junio, aquí en Ciudad Victoria, nuestro gobernador, el Ing. Eugenio Hernández Flores, sostuvo la primera reunión regional de consulta y formulación del presupuesto de la federación para el 2006 en conjunto con sus homólogos de Coahuila y Nuevo León, además de la presencia de diputados federales. El gobernador Tamaulipeco, entre otras cosas, propuso revisar la Ley de Coordinación Fiscal para que los estados que más recaudan impuestos sean mayormente beneficiados cuando se haga el reparto de las participaciones federales, además pidió incluir definitivamente el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas en la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establezca su base de integración y se respete el actual mecanismo de distribución de acuerdo con las prioridades de cada Estado. “En vez del esquema que determina los ingresos excedentes del petróleo, propuso que el 2 por ciento de la recaudación federal participable sea destinada al gasto de inversión en





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

infraestructura de las entidades federativas, lo cual nos daría mayor certidumbre porque los recursos quedarían asegurados en la Ley de Coordinación Fiscal y no sujetos a una negociación anual”, indicó el mandatario estatal. Esta y otras propuestas las hizo públicas al presidir en esta capital la Primera Reunión Regional para la Consulta y Formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, con la participación de los Gobernadores Enrique Martínez y Martínez (Coahuila) y Natividad González Parás (Nuevo León), así como diputados federales y locales. Eugenio Hernández Flores, también propuso mantener la participación de las entidades federativas en los ingresos excedentes totales, en los términos del Artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2004. Además revertir la reforma al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos que entró en vigor este año y el cual disminuye los ingresos públicos locales, así como modificar la Ley de Coordinación Fiscal para incrementar hasta en un 50 por ciento la aportación federal por puentes de peaje y establecer normas más ágiles para el flujo de estos recursos a Estados y Municipios. Indicó que el tema de la distribución de los ingresos excedentes ha sido motivo de continuas diferencias entre la Federación y los Estados, pero que es justo reconocer al final ha tenido resultados satisfactorios. Sin duda la realización de esta primera reunión regional de consulta y formulación presupuestaria es de gran beneficio para nuestro estado pues ha quedado demostrado que al gobernador tamaulipeco le importa el bienestar de Tamaulipas ya que además de ser gobernante, es un gran gestor de beneficios que le corresponden a nuestro estado y está decidido, por la vía del diálogo y la concertación, lograr obtener estos beneficios y más. Antes de proceder a la clausura de esta sesión, quiero ratificar y agradecer la asistencia de los Diputados Aída Araceli Acuña Cruz y de Julio César Martínez Infante; así como también la presencia de los medios de comunicación, y a los medios de comunicación las personas que se encuentran presentes pues vamos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tener, con motivo de festejar la libertad de expresión, el pasado día 7, vamos a tener una convivencia con todos ustedes.”-----  
-----Al no haber mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **quince de junio** del presente año, a las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.**

**C. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA.**